

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 988

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 12 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2002

SUMARIO: Daniel Gutiérrez y Matías Jubete, pareja argentina de paddle. Expresión de beneplácito por la medalla de bronce obtenida en el mundial de España. **Osorio.** (5.080-D.-2002.)

Mastrogíacomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Julio R. F. Solanas. – Juan M. Urtubey. – Horacio Vivo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio, por el que se expresa beneplácito por la medalla de bronce obtenida por la pareja argentina de paddle, Daniel Gutiérrez y Matías Jubete, al realizarse el mundial de dicha disciplina desarrollado en España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Fabián De Nuccio. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Miguel A.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla de bronce otorgada a la pareja de paddle, Daniel Gutiérrez y Matías Jubete, en ocasión del mundial de paddle realizado en España.

Marta L. Osorio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

